

26

25/06/2025

LEGISLATIVO





MIL 369 PESOS, RETIRO PROMEDIO EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE ESTE AÑO.



MIL 48 MILLONES DE PESOS EXTRAÍDOS POR DESEMPLEO ÚNICAMENTE EN ABRIL DE 2025.



MILLONES 793 CUENTAS DE AHO-RRO PARA EL RETI-RO HASTA MAYO DE ESTE AÑO.

#PORDESEMPLEO

ALERTAN RETIROS POR FRAUDES



Consar: 69.8 por ciento que sacan de cuentas de ahorro es por estafas

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD @ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) estima que 68.8 por ciento del monto que los trabajadores sacan de sus cuentas por concepto de desempleo, se debe a prácticas fraudulentas de despachos privados.

Es más, la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 191 de



MIL 698 RETIROS REALIZADOS DE ENERO A ABRIL. la Ley del Seguro Social para combatir la práctica contra del trabajador.

En 2024, este tipo de retiros por desempleo aumentaron 12.7 por ciento, lo que implica 30 mil 727 millones de pesos, para establecer un nuevo récord.

De enero a abril de este 2025, estos movimientos aumentaron 11.2 por ciento en comparación con el mismo periodo previo, al sumar 11 mil 360 millones de pesos, el monto más alto para un lapso similar.

La Consar sostuvo que el fenómeno es generado por despachos privados que, con publicidad engañosa, convencen al trabajador para ofrecer servicios de gestoría, donde lo registran ante el IMSS por un día con un salario mayor al que percibían.



CONSAR

Los fraudes son de despachos privados que convencen al trabajador de ofrecer servicios de gestoría, y los registran ante el IMSS por un día con salario mayor'.

Muchas veces no hacen la aportación debida al instituto, y luego realizan el trámite de retiro por desempleo en la Modalidad A, en donde la base para el monto a retirar es el último salario base de cotización.

Estima que 68.8 por ciento del monto retirado por desempleo se origina por la gestión de despachos, que suelen cobrar entre ocho y 10 mil pesos por trabajador.

Advirtió que esta mala práctica reduce la pensión del empleado, y puede ser un factor para que no tenga derecho a ella, pues disminuyen las semanas cotizadas.

Con el fin de evitar este tipo de fraudes, la propuesta de modificación al artículo 191 de la Ley del IMSS contempla que, para realizar el cálculo de los montos a retirar en la modalidad A, se sustituya el texto "último salario base de cotización" por el de "salario base de cotización promedio de las recientes 52 semanas" (último año).

CONSAR PIENSA EN EL TRABAJADOR

LA COMISIÓN VALORA LA REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL



SE DEBE DE USAR COMO SOPORTE

Respalda el derecho del trabajador a usar su cuenta para aliviar el desempleo.



PIDE UTILIZARLA CON INTELIGENCIA

Es importante que los retiros sean acordes con la trayectoria salarial del trabajador.